

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE SMARTTEC CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de SMARTTEC CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. de 2000

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Juan F. Aviles	casado	ecuatoriana	Quito
Oscar F. Ortega	casado	ecuatoriana	Quito
David Ortega	soltero	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "SMARTTEC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará a las siguientes actividades: Instalar, operar y explotar el sistema de telefonía móvil celular autorizado por la Superintendencia de Comunicaciones Suministrar las unidades operativas del sistema. Facturación y cobro del servicio. Importación, venta y distribución de los equipos telefónicos. Construir, instalar y operar plantas de generación eléctrica ... Producir, importar y exportar bienes, maquinarias e insumos afines a su actividad ...".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000015

- 2 -

SMARTTEC CIA. LTDA.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 1'000.000 será pagado en el plazo de 1 año
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

  
Dra. Piedad Moncayo de Vasconez  
SECRETARIA GENERAL (S)

  
Idem.  
04.08.18  
1730

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito